El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 25 de Mayo de 1903. N.º 6.562

SECCIÓN POLÍTICA

Caridad

Lástima que el bueno de Brunetiére pasara por España como un meteoro. Llegó, soltó un discursete, vulgar y pedestre como sermón de cuaresma y retiróse por el foro. A haber permanecido algunos días más entre nosotros hubiera tenido ocasión de comprobar su tesis conforme á la cual la caridad es una virtud exclusivamente cristiana. Hubiera podido ver como en Madrid se desarrollaba una epidemia por efecto de las condiciones *higiénicas* en que vivieran los albergados en un asilo benéfico, más propio de bestias que de hombres. Hubiera oído de labios del alcalde de la coronada villa que, de setecientas cartas dirigidas por dicha autoridad en demanda de socorros á otras tantas personas opulentas, solo cinco obtuvieron respuesta. Hubiera sabido que en pocos días, han muerto de hambre en la capital de la monarquía tres de nuestros hermanos en Cristo. Hubiera escuchado casi los disparos de los mausers que, bajo la dirección de un ministro henchido de piedad cristiana enviaban al otro barrio, bajo fútiles pretextos, á los súbditos de Su Majestad católica. Hubiera casi presenciado la entrega á la morisma de la mora Fátima, para que allí purgue duramente el indiscreto celo de las damas catequistas que la hicieron abrazar la religión del crucificado.

Todo esto se ha perdido el académico francés por su prisa en salir de esta tierra, cristiana hasta los entresijos. Tengo para mi que el autor de la bancarrota de la ciencia considera á España allá para sus adentros, como una especie de Marruecos católica. Solo así se comprende que tuviera la frescura de venir á tomarnos el pelo. Recabar para el cristianismo la ejecutoria exclusiva de la caridad es una tontería que, en cualquier país civilizado haría reir hasta á las piedras de las sepulturas. Seiscientos años antes de Cristo predica Budha una religión que, en punto á altruismo, en nada cede al Evangelio. Por millones se cuentan en el remoto Oriente los hombres tan respetuosos con la vida ajena, tan enemigos de causar la muerte y el dolor, que rehusan alimentarse de carne. Llenos están los libros religiosos del Asia de máximas de la moral más pura. En el trono de los Césares se sentó un emperador á quién llamaron sus contemporáneos honor y delicia del género humano y que tenía por perdido el día en que no había hecho un beneficio. El gentilismo puede jactarse de haber producido á un Marco Aurelio en la púrpura y á un Epicteto en la servidumbre. Todo lo saben aquí hasta los chicos de instituto. Unicamente lo ignoran los asistentes á los *luises*.

El error de Brunetiére merece disculpa. Hay que ponerse en todo. Figúrate, Fabio, que en vez de ser súbdito fusilable de don Antonio Maura, fueses un burgués honesto de Lóndres, París ó Berlin. ¿Que idea crees tu que tendrías formada de España? Nunca el nombre de esa tierra habría llegado á tus oidos enlazado con algún triunfo, con alguna iniciativa provechosa, con algún gran descubrimiento, con alguna obra civilizadora. Sabrías de ella por sus desastres, por sus agitaciones, por sus flaquezas, por sus matanzas. Tu periódico te serviría la hecatombe de Infiesto junta con las empresas del Roghi y los desastres de Salónica. Te habituarías á encasillar á los españoles, en unión de marroquíes, turcos y búlgaros en la propia celdilla del cerebro. Y no habría ya manera de persuadirte de que en este país, donde es el saber leer una excepción, no está, sin embargo, la barbarie en la masa social sino que procede de arriba y de que lo menos europeo que existe en España son los hombres que la gobiernan.

Yo no sé si será cierto lo que se cuenta de León XIII. Personas dignas de crédito aseguran que una de las distracciones fovoritas de Su Santidad consistía hasta hace poco tiempo en ir sacando uno á uno pajaritos aprisionados en una jaula é ir retorciéndoles el cuello. Podrá ser ello una invención, pero es simbólica. Parece una fábula de Esopo. El tipo del inquisidor no es un producto del acaso. El ideal místico, alterando en la conciencia, con detrimento del buen sentido, las nociones de bien y de mal, si no alcanza á violentar la naturaleza hasta hacer á cada cual deseables el dolor y la muerte propios, llega sí á inspirar la indiferencia hacia la muerte y el dolor ajenos. En el suelo de esta indiferencia facilmente germina y alcalza desarrollo el nativo instinto de crueldad propio de la fiera humana. Así se engendra ese monstruo moral del fanático, llenos los labios de palabras de amor y de perdón, henchido el corazón de la hiel de inextinguibles rencores.

Somos un pueblo muy católico. La fé es aquí fanatismo y el fervor demencia. Nuestras clases directoras se comen los santos. España es el último refugio del ultramontanismo expirante. A la religión sacrificamos cultura, progreso, prosperidad y prestigio. Pero los pobres desfallecen de hambre en calles y campos. Pero la mortalidad es enorme en nuestros cuarteles por falta de alimentación. Pero nuestros asilos son cuadras. Pero nuestros hospitales son insuficientes para albergar á los enfermos y el ingreso en ellos es una dádiva de favor. Pero en nuestras inclusas hay una ama por cada docena de niños. Pero la navaja dice en todas las querellas la última palabra. Pero nuestras autoridades administran á golpes y gobiernan á balazos. Pero el tormento sigue siendo, como en los más negros días de la Edad Media, trámite del procedimiento criminal. Pero nuestro salvajismo hace de nosotros una excepción vergüenza y horror de las naciones civilizadas. ¿Han oido ustedes que contra esas barbaries, contra esos crímenes se alce alguna vez desde la cátedra sagrada la protesta de los ungidos, órganos oficiales de la santa doctrina evangélica? No, los predicadores de Cristo están demasiado ocupados en pedir al cielo y á la tierra la extirpación de la heregía, el exterminio de librepensadores, protestantes, incrédulos, masones y ateos.

La verdad ó falsedad de una doctrina es asunto de discusión; su eficacia es una cuestión de hecho. Las virtudes de las panaceas físicas ó morales, se han de mostrar por sus efectos. Se sabe que el sulfato de quinina cura las intermitentes porque así en muchos casos se ha observado. Ningún razonamiento puede, en tales materias, sustituir á la experiencia. ¿Quieren demostrar los católicos que su santa religión es la fuente de la moral más elevada? Sean ellos modelos de virtud y no tendremos dificultad en darles crédito. Si hablan de continencia, de humildad, de desinterés, de caridad y de perdón y son licenciosos, soberbios, avaros, duros y vengativos ¿cómo pretenden que se atienda á las palabras que ellos desmienten con las obras? ¿Qué moral es esa que no pasa de los labios? Quien intente acreditar su remedio para la obesidad no ha de pesar cien kilos. El que expenda un específico contra la calvicie no ha de llevar sobre los hombros una bola de billar. El más elocuente charlatanismo fracasa en su empresa persuasiva ante ese mentís de los hechos.

Se alega la pureza, la elevación de las máximas evangélicas. No disto de pensar que la moral del Evangelio ha resultado estéril en la práctica por ser *demasiado buena*. Se entiende, claro está, desde su punto de vista. Fué una utopia. Pretendió violentar la naturaleza humana. Exigió de los hombres lo que los hombres no podían dar. Así, tras un esfuerzo sincero é infructuoso para alzarse á tales alturas, los creyentes cayeron en el abismo de la *amoralidad*. No pudiendo alcanzar la perfección absoluta, renunciaron á la relativa. Pues no les era dado dominar las tentaciones de la carne, se entregaron á la impureza. Pues no lograban hacerse superiores á todo movil interesado, fueron codiciosos y avarientos. Pues no conseguían amar al prójimo como á sí mismos y amar á sus enemigos, optaron por odiar y aborrecer con todas las potencias de su alma. De esta suerte la propia perfección inasequible de su moral fué para ellos causa de pecado. Una ética menos ambiciosa, más modesta y adaptada á la flaca condición humana, habría sido también más provechosa y más fecunda.

Lo es de hecho la moral laica, que no demanda lo imposible. La civilización y no la fe es hoy la madre del altruismo. La humanidad se humaniza. Cada día se limita y disminuye el imperio del dolor. La ciencia inventa los anestésicos. La opinión declara guerra á la guerra. El derecho proscribe el tormento y los castigos corporales. Espíritus progresivos combaten la pena capital. El delicuente es considerado, no como un maldito, sino como un enfermo. La tolerancia acaba con las persecuciones dogmáticas. Las bárbaras máximas de otros tiempos no tienen ya aplicación. Ya no es el loco cuerdo por la pena. Ya no entra la letra con sangre. El manicomio se ha trocado, de penitenciaria en sanatorio. La escuela se ha convertido, de prisión, en morada del convento y de la alegría. Los legisladores se preocupan donde quiera de mejorar la condición y asegurar el porvenir de las clases desvalidas. Se comienza en Europa á legislar y á gobernar para los pueblos. La mujer empieza á ver reconocidos su personalidad y su derecho. Todo ello es obra del progreso, contrastada, combatida, retardada por los hombres de la tradición abscritos á la fé. Y por una singular contradicción, la sociedad va siéndo más cristiana á medida que va desvaneciéndose en las almas la creencia en la divinidad de Cristo.

ALFREDO CALDERÓN.

Desidia del gobierno

Cádiz.— El crucero «Princesa de Asturias» ha salido hoy á la mar con objeto de efectuar pruebas de marcha.

Cinco meses hace que no se limpian los fondos á este buque, ni ha sido posible limpiárselos ahora, á pesar de pedirlo el representante de la casa constructora de las máquinas, por falta de crédito.

El buque ha tenido una marcha de 17 á 18 millas por hora, funcionando las marchas con perfecta regularidad.

Próximamente se efectuarán las pruebas oficiales ante una comisión de la Armada, formando parte de ella el general D. José Guerra.

LA PRENSA MADRILEÑA

«EL PAIS»

«El País» exclama: ¡Ande el movimiento! Nos place el escándalo promovido por los amigos del Sr. Maura, porque ha comprobado cuanto dijimos y copió «La Epoca».

Nos place también porque ha indignado al fin á ciertos periódicos.

Su indignación nos asegura de que

en el Congreso se tratará del asunto.

Los periodistas que tienen asiento en el Congreso tienen el deber de hacer que hable el Sr. Maura.

Solo así, y no con bravatas, se restablecerá el honor de la prensa, honor puesto en litigio, no por lo que hizo el Sr. Maura, sino por lo que dice el Sr. Moret, gran corruptor, espíritu desmoralizador, maestro en el arte de encontrar reptiles, político nefasto, maldecido por la opinión, pero muy bien visto de gran parte de la prensa.

Injustos son los trescientos amigos de Maura en condenar la prensa madrileña.»

Luego reproduce párrafos de la Unión Republicana de Palma, y termina así:

«Ahora bien; sin negar que los periódicos de Madrid deben defenderse de ciertos cargos y exigir explicaciones en las Cortes, y limpiar de sus redacciones algunos periodistas, sepa que la prensa madrileña vale más que Maura y sus trescientos.»

«EL IMPARCIAL»

«El Imparcial» dice que no hace responsable al señor Maura de lo que digan algunos amigos suyos exaltados y llenos de pasión.

Pero, aunque esa responsabilidad no llegue al ministro de la Gobernación, es necesario hablar claro y explicar ó negar el aserto de los mauristas de Palma.

La guerra civil de Marruecos

Melilla.—Las gestiones del sherif del Roghi para prohibir la venida de moros á esta plaza han resultado infructuosas.

Un correo del interior, venido hoy, dice que las tropas del Sultán derrotaron á les kabilas próximas á Benimestara, enviando á Fez treinta cabezas y muchos prisioneros.

Además, quemaron muchos aduares.

Añade dicho moro que ayer se oía un vivo tiroteo en los alrededores de Tazaa y que los rhiatas proclamaron al Sultán, convencidos de que les había engañado el santón de Wazan al decirles que el pretendiente era el príncipe Tuerto.

El propio moro dice también que ayer recibió otras noticias contrarias á las anteriores, pues le afirmaron que habían sido derrotadas las tropas leales, cayendo prisionero el gobernador del Sultán.

En celebración de este suceso se corrió la pólvora y se celebraron otros festejos en el campamento de Tetuán.

Una comisión del Sultán gestiona aquí en Melilla en restablecimiento de la Aduana.

Circula el rumor de que vendrán tres vapores con fuerzas leales.

Dichos vapores desembarcarán las fuerzas que conduzcan en Tres Forcas, playa de la Barchina y alrededores de Chaferinas, respectivamente.

Las kabilas del interior no tomarán parte en la expedición que proyecta el Roghi si este no dirige personalmente las fuerzas, en lugar de hacerlo su segundo como estaba acordado.

Las kabilas cercanas á esta plaza no tomarán parte en la expedición, sea cualquiera el jefe que mande las fuerzas.

El Sr. Junoy

El diputado republicano por Barcelona, Sr. Junoy, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el conde de Romanones, para tratar de los certificados de los republicanos que faltan remitir al Congreso.

El conde de Romanones manifestó al señor Junoy, que dichas actas había que examinarlas detenidamente, pues la sinceridad hay que hacerla cumplir por todos los medios legales.

Habiendo preguntado el conde de Romanones al diputado catalán señor Junoy, si sabía que en algún punto se habían cometido ilegalidades por la presidencia, ha contestado que esto á quien había que preguntárselo era al alcalde de Reus, que es quien debe saberlo.

Ha añadido el señor Jnnoy, que él no tiene noticia de nada, pero que si la tuviera, haría constar su protesta más enérgica.

Agitación obrera

Un despacho de Oviedo da cuenta de haberse declarado en huelga en el vecino pueblo de Arnao de Avilés 1.200 obreros.

Los obreros han abandonado el trabajo por los siguientes motivos:

Los encargados de cargar los crisoles abandonan el trabajo una vez realizada esta faena, por ser muy penosa.

Hace 14 días que habiendo terminado dicha operación á las cuatro y media de la tarde, salieron de la fábrica como de costumbre, por lo cual, el ingeniero que sustituye al director ausente en la actualidad, les llamó la atención sobre aquel hecho y les impuso la multa de la rebaja de un cuarto de jornal.

Declarados en huelga por este motivo, el director les condenó la multa, y la Sociedad de Canteros aconsejó á los operarios que debían volver al trabajo, consignándolo así en una comunicación dirigida al director.

Entre tanto, siete obreros de la fábrica eran llamados para tapar con hierro el boquete de una chimenea, á lo cual se negaron aquellos operarios, porque consideraron que aquello era usurpar atribuciones de sus compañeros, por ser de la incumbencia de los canteros.

Fueron estos siete operarios despedidos, y tanto por esto cuanto porque la Dirección se negaba á reconocer personalidad representativa á la agrupación que le había dirigido la comunicación mencionada, todos los obreros de la fábrica se mostraron contrariado y se declararon en huelga.

Como le empresa se niega á todo trato con los huelguistas, éstos acordaron nombrar mediador al catedrático de la asignatnra de Economía Política de esta Universidad, D. Adolfo Builla.

Los huelguistas no temen á la miseria. porque cuentan con el apoyo de sociedades de resistencia.

Además la moyoría de los huelguistas cultivan sus tierras, las que les producen para ir pasando.

La asociación de obreros de las industrias textiles resolvieron proclamar la huelga de todas las clases. suspendiendo el viernes próximo los trabajos.

De marina

El general Morgado ha conferenciado extensamente con el Sr. Sanchez de Toca.

Parece que en la conferencia trataron de las deficencias del arsenal del Ferrol y de las reformas que en el mismo se imponen.

—Ha sido agregado á la escuadra de instrucción que se halla en aguas de Baleares el crucero «Extremadura» que á tal fin ha zarpado hoy del puerto de Cadiz según telegrama del Capitán general de aquel partamento.

Tan luego el «Extremadura» se incorpore á la escuadra irá á Barcelona el «Río de la Plata» con objeto de reparar algunas averías.

La cremación de cadáveres

Para ocuparse del problema de la cremación de cadáveres, se han reunido ya en el Hotel de las sociedades sabias de París, varios hombres científicos anunciando el presidente de la reunión el doctor Bourneville que progresa el método de incinerar los cadáveres, pues en el año 1902 se hizo la operación en el cementerio del Padre Lachaise con trescintos cuerpos enteros y más de mil piezas de anatomía.

Según dicho presidente existen 84 aparatos crematorios en Europa, América y Australia, figurando Italia con 28.

En Francia no hay, empero, hasta la fecha más que tres hornos crematorios, los de París, Rouen y Rheims, en los cuales desde el año 1889 al 1901 se han incinerado la friolera de 29.470 cadáveres

Telefonía sin alambres

Se han hecho con el más excelente resultado en Nueva York las pruebas prácticas de un nuevo sistema de telefonía sin alambres, inventado por el profesor Collins de aquella ciudad.

Los aparatos telefónicos que se instalaron en los vaporcitos ómnibus consisten en unos grandes receptores de los que salen unos alambres que, después de subir hasta el tope del mástil de la embarcación, quedan sumergidos en una plancha de cobre.

A pesar de que el aparato inventado por el profesor Collins es muy tosco y de construcción muy sencilla, se cambiaron con gran facilidad muchos telefonemas entre dos vaporcitos situados entre sí á una distancia de 200 metros.

Se ampliarán ahora los ensayos, y si, como se espera, resultan estos satisfactorios, se adoptará el sistema telefónico en cuestión para el servicio del puerto y para conservar durante las nieblas las comunicaciones entre los buques que haya en el mismo.

MAHON

Si bien no hemos recibido noticia alguna de la llegada á Madrid de nuestro querido amigo y correligionario el diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules, somos en creer debe haber llegado hoy por cuanto en el itinerario de la excursión llevada á cabo ultimamente por Barcelona y Valencia, tenia fijado para el dia 25 del actual su arribo á la Corte.

Nuestro distinguido correligionario y diputado á Cortes D. Gumersindo de Azcárate, ha sido nombrado presidente del Instituto de Reformas sociales, creado recientemente.

Entre los vocales figura el diputado republicano y eximio profesor de la Universidad de Oviedo, D. Melquíades Alvarez.

Felicitamos por ello á entrambos.

En los kioscos de Barcelona se ven unos sellos republicanos tirados en rojo, y muy bonitos por cierto. Cada uno de ellos lleva la efigie de un diputado republicano.

La lástima es que no puedan circular en las cartas, pero todo se andará.

Los coleccionistas deben guardarlos, porque puede que entre los del sello esté el candidato de la futura República.

Sabemos que para el domingo próximo, siempre que el tiempo no lo impida, se efectuará un *match* náutico concertado en Villacárlos, entre los veleros *Luz del dia* y *Ebro*. Como punto de salida y llegada se ha señalado á *Calafons*, debiendo las embarcaciones citadas dar la vuelta á la isla del Aire. La hora de las nueve de la mañana del citado dia se ha fijado para dar comienzo al trayecto que ha de recorrerse.

Es de esperar que esta novedad atraerá la concurrencia al citado pueblo de los aficionados á esta clase de *sport*, ya que tambien las dos embarcaciones que han de disputárselo, son de las más renombradas para tal objeto, y sus dueños respectivos tildados á la vez, por su pericia, de verdaderos *lobos marinos*.

El señor Campos, empresario de una compañía de zarzuela, que había venido desde Barcelona con el vapor-correo del jueves último, volvió á regresar con el salido ayer al punto de su procedencia, acompañado de nuestro amigo D. Pedro Riudavets Veliori. Este lleva el encargo de la nueva empresa formada para que la citada compañía pueda dar una serie de funciones en nuestro Coliseo, de entregar á cada uno de los artistas que la componen, el adelanto que se acostumbra facilitarles y venir con todos ellos en uno de los próximos correos.

Esta mañana ha vuelto á abandonar las aguas de nuestro pmerto el crucero «Río de la Plata», con objeto de continuar practicando maniobras por las costas de esta isla.

Concurridas se vieron anoche las calles Nueva y de la Arravaleta con motivo de tocar en ellas la pequeña banda municipal pagada por los vecinos de aquellas vías.

Ya que estos sufragan el gasto de la música, no estaría demás que al menos se encendiera, durante el tiempo que aquella toque, el farol del alumbrado público que existe en el centro de la última de dichas calles, esperándolo asi del Sr. Concejal encargado de aquel servicio.

En el vapor correo «Isla de Menorca» salió á las seis de esta tarde para Palma han sido embarcados la parada de caballos sementales que por el ministerio de la Guerra se hallaban destinados en la villa de Mercadal, marchando también los individuos que al mando de un señor teniente de caballería los tenían bajo su custodia.

En extremo concurrido vióse en la tarde de ayer el paseo de Isabel 2.ª, debido no solo al calor que subitamente se viene haciendo sentir, sinó tambien á lo selecto y escogido del programa que la música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2, tenia anunciado.

Para la tarde de mañana, á las cuatro y media de la misma, tiene citados el señor Alcalde á los concejales que deseen asistir á la inspección ocular del vivero de mariscos, que tiene pendiente de informe el Ayuntamiento, á fin de que estén en el muelle contiguo al fondeadero de los vapores correos á la citada hora.

Una galera tirada por un mulo que en la tarde de ayer venía desde la carretera de San Clemente á esta ciudad, sufrió el percance de salirle del eje una rueda al tiempo de llegar á la plaza de la Explanada. Los dos curas y el conductor, que eran las únicas personas que iban en el vehículo, no sufrieron lesión alguna, pudiendo al cabo de un rato volver aquella á emprender la marcha, gracias á los transeuntes que acudieron y ayudaron á colocar la rueda en su sitio.

Para las once del día de mañana se hallan convocadas en nuestras Casas Consistoriales las Comisiones de Hacienda y de Policía Urbana, para tratar de varios asuntos pendientes de informe.

De la «Gaceta» de Madrid, tomamos las siguientes disposiciones, encaminadas á evitar diferencias que á veces surgen en los expedientes de expropiación forzosa:

«1.ª Que de las providencias que adopten los Gobiernos para justificar la capacidad legal de los peritos, á la vez que á éstos, se dé conocimiento á los propietarios que los nombraron, con el fin de que, conociéndolas, cooperen á su cumplimiento ó ejerciten las acciones que á su derecho interese.

2.ª Que á las resoluciones á que se refiere el art. 34 de la ley fijando el justiprecio del inmueble, además del informe de la Comisión provincial, proceda el del ingeniero jefe de Obras públicas, según el real decreto de 13 de agosto é instrucción de 25 de septiembre de 1893.

3.ª Que si los ingenieros jefes, por razón de sus funciones y por su carácter técnico, entienden que alguna de esas resoluciones puede ser revisable, según el art. 35 de la ley y 54 del reglamento, lo esponga así á este ministerio en el término de ocho días, contados desde el en que les sea conocida, y

4.ª Conforme con los artículos 40 de la ley y 66 del reglamento, cuando algún propietario ó propietarios no perciban las cantidades señaladas como precio del inmueble expropiado, acordarán los gobernadores se depositen aquéllas á disposición de los mismos para irlas entregando á los inseresados á medida que, por su autoridad ó por los tribunales, según proceda, se resuelvan las cuestiones que motivaron el depósito».

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 24 MAYO DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los Sres. Concejales Días, Pons (D. Pedro), Pons (Don Francisco), Juan y Villalonga.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó retirar los poderes conferidos por este Ayuntamiento á D. Juan C. Ballester.

Se concedió permiso al Secretario, por menos de ocho días, para que pueda ausentarse de esta isla para asuntos propios.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al artículo de material de escritorios.

Y se levantó la sesión.

Correspondencia

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón

Ferrerias 22 Mayo de 1903.

Muy Sr. mio y querido director: sin deseos de molestar su amabilidad, tengo el gusto de poner á V. al corriente de la fiesta organizada en el día de ayer en esta villa, con motivo de la inauguración del nuevo local construido para el servicio del café por nuestro amigo y correligionario Jacinto Gutierrez; á quien por el adelanto instalado en dicha villa, damos la más sincera enhorabuena; pues á pesar de sus muchos sacrificios ha sabido contruir un local propio para el servicio de café y otras dependencias, todas alumbradas por el Gas acetileno.

Ya el miércoles 20 del actual se encontraba entre nosotros, el amable é inteligente maestro de música del «Casino 17 Enero» de Ciudadela, D. Bartolomé Orpí, venido expresamente en unión de otros músicos al objeto de ensayar con la música de este pueblo «El Parque».

La mañana de ayer pasó por la multitud ansiosa, esperando la hora de llegada del Orfeón «La Alborada» del referido casino, el que es dirigido por el Sr. Orpí.

Sobre las dos de la tarde y á los acordes de un brillante paso doble, ejecutado por las músicas del «17 de Enero» y del «Parque» unidas, entraron en correcta formación los individuos que forman la masa coral, que no bajaría de sesenta, los cuales ostentaban la vistosa barretina y la medalla de los coros de Clavé. Ya frente á la casa que habita el Sr. Alcalde D. Juan Serra, hizo alto la comitiva, cantando algunos coros, tocándose después una polka compuesta por el mismo Sr. Orpí, obligada de cornetín, su instrumento favorito, mereciendo aplausos al ejecutar unas variaciones, que al propio tiempo fueron envidiadas.

Frente al nuevo local que se halla delante la casa del Sr. Alcalde, se cantó entre otras la composición, «Gloria á España», que fué muy aplaudida por el numeroso público que se encontraba frente al edificio.

Después se dirigió el Orfeón con su magnífico estandarte al frente, al domicilio que ocupa el amable propietario y actuario del Juzgado de 1.ª instancia del partido, D. Juan Allés y Febrer, cuyo Sr. acompañado de su respetable Sra. y su simpático hijo el abogado D. Jaime Allés y Mesa, se encuentran accidentalmente en esta villa; donde el Orfeón cantó algunas de sus piezas, las que recordamos, «De Bon matí» y «La Jota Aragonesa»; siendo los Coristas obsequiados por los Sres. Allés con pastas y licores, saliendo los mismos del domicilio de dichos Sres., muy satisfechos de la amabilidad y franqueza con que fueron tratados.

Terminada la serenata, se dirigió el Orfeón al domicilio del Vice-presidente de la «Fraternidad Obrera» de esta villa D. Jaime Allés Salas, donde se cantó el coro «Arre Moreu» que á su terminación fué muy aplaudido por la multitud que lo escuchaba.

Entre tanto en el Salón-teatro del nuevo local, se representaba un drama, por aficionados del pueblo, con un lleno completo; al terminarse la función, se reunió de nuevo la Sociedad coral delante del edificio de nuestro buen amigo Gutierrez, donde se cantó como despedida y con una entonacion sin igual el inmortal himno francés «La Marsellesa» siendo aplaudidísimo por el numeroso público. Seguidamente se dirigieron en masa á la carretera general ejecutando ambas músicas un magnífico «paso doble»; en cuya carretera tenían preparados los carruajes para regresar á Ciudadela.

El tránsito durante el día en la calle Nueva de esta villa, (Carretera de San Cristóbal) fué intransitable y las dependencias del nuevo local se vieron también llenas de bote en bote hasta la marcha de la Sociedad coral.

Entre otros muchos amigos tuvimos el gusto de estrechar la mano de los Sres. D. Juan Torres y D. Matías Roselló, á quienes así como al jóven maestro de música Sr. Orpí, y demás coristas y amigos, damos las más expresivas gracias por la visita de que fuímos objeto, esperando no sea la última de esta clase á fin de unirse con más ahinco en lazos de fraternidad, ciudadelanos y ferrerienses.

De V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Remitido

A mi amigo Jaime Roselló

Acabo de leer su carta abierta dirigida á sus correligionarios, con ocasión de la propaganda que los elementos socialistas de esta localidad, particularmente, hacen en contra de toda idea política, y como el tal llamamiento me alcanza, creo muy del caso, por abundar en su modo de pensar, el permitirme hacer las siguientes manifestaciones.

¿A dónde se encamina el partido socialista al prescindir del sufragio, única arma que puede esgrimir?

Si no es condición obligada el prescindir de la emisión del sufragio para recabar el objeto apetecido de nuestros ideales socialistas, ¿por qué, siendo así que de todas maneras tenemos que estar sometidos á un gobierno, no procurar que éste revista un carácter esencialmente progresivo?

¿Por qué, no viniendo obligados á renunciar al derecho del sufragio, conquistado á costa de tanta sangre derramada por los mártires de las libertades, y que hoy los ácratas y socialistas, muy particularmente disfrutan; por qué, repetimos, hemos de acatar sumisos el pensamiento de quienes pueden equivocarse y dar con ello lugar á la formación de un gobierno que restrinja nuestros derechos individuales?

¿Por qué, si para constituir un gobierno, sea éste de la índole que se quiera, y la Ley no señala el mínimum de sufragios que deban alcanzar los llamados á constituirlo? Se comprendería tal propaganda de abstención en los comicios, con el bien entendido propósito de que no alcanzara ningún candidato un determinado número de votos, haciendo por tal manera imposible su formación; más, como ello no es así, podría darse el caso probable de que entre todos los llamados á formarlo reunieran tan solamente el número de sufragios que a canzara hoy día un diputado actual.

Enhorabuena si se tratara de abolir toda forma de gobierno por tal procedimiento, mas siguiendo tal norma de conducta no se lograrà otra cosa que dar lugar á que en su día sean extinguidas las muchas libertades de que hoy gozamos, dándonos la facultad de escribir, reunirnos y propagar públicamente nuestros ideales, fueren los que fueren.

¿Y á quiénes, sino á personas de ideas avanzadas debemos la implantación y propagación de las libertades que hoy sepersiguen; las cuales personas, que sepamos, no nos inculcan, no nos indican el procedimiento de la abstensión electoral?

No creemos, pues, justo que por toda reciprocidad paguemos tales desvelos con el desprecio abandonando su primordial interés, el voto, para por este medio poder proceder á vías de práctica.

Y hacemos constar que respecto á socialismo estamos contestes con nuestros compañeros, pero nunca hasta el extremo de abandonar el sufragio.

Lamentamos tal proceder en nuestros buenos amigos, pero sentimos no poderlos seguir.

Su affmo.

Un socialista

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 2.

Aun cuando dijo el señor Abarzuza que el príncipe Enrique que manda la escuadra alemana que se halla en aguas de Vigo no vendría á Madrid, este llegó á la Corte en la tarde de ayer. A esperarle en la estación fueron el Rey, el Príncipe de Asturias, los señores Silvela, Abarzuza, Sanchez de Toca, además de las autoridades y todo el personal de la embajada de Alemania.

Madrid 25, 4'15.

En la carrera de automóviles tan solo en el trayecto de París á Burdeos, hasta ahora se tienen noticia de haber ocurrido percances que han ocasionado diez muertos, seis heridos de gravedad y muchos contusos.

Madrid 25, 8'20.

Ha fallecido el marqués de Villapadierna.

El ministro del Interior de la vecina República ha prohibido continuara la carrera de automóviles en territorio francés, ante la consternación que en Burdeos se ha experimentado con el número de víctimas ocurridas en aquellas.

Madrid 25, 10.

Palencia.—Al entierro del veterano de los republicanos de la provincia, Pascual Navarro, fallecido á la edad de ciento tres años, asistieron además de los concejales del partido, un número extraordinario de correligionarios del finado.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 25, 9.

Fondeado «Nuevo Mahonés» las siete y media sin novedad.

Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 23 Mayo á las 16.

4 % interior.	76'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	96'00
Carpetas.	00'00
Banco España	488'00
Tabacalera.	433'50
Paris á la vista.	36'25 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 25

Barómetro 758'5
Viento N. flojito
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Don Juan Barceló y Olilves

2.º Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.

Hago saber: que con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta Ciudad, en el punto conocido por la colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta Ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán quedar completamente limpios manteniéndolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la Ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.ª Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos de que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado que los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.ª Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.ª Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellas encuentran medios de desarrollo.—Mahón 22 Mayo de 1903.—Juan Barceló.

Alcaldía de Mahón

Desde el día de hoy y hasta nueva orden todos los escombros procedentes de las obras que se efectúen en esta Ciudad, se depositarán precisamente en el camino de dalt Gibaltá frente á las tres bocas colocándolos de modo que no interrumpan el tránsito de carruages por dicho punto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, quedando los contraventores conminados con la multa de cinco pesetas.—Mahón 22 Mayo 1903.—P. A.—Juan Barceló.

Don Miguel Ginart Hernández, *Recaudador de la Hacienda en la Zona de Menorca.*

Hago saber: Que terminado en todos los pueblos de esta isla el primer plazo de la Recaudación voluntaria de las contribuciones, Territorial é Industrial minas, lujo y caseríos, correspondientes al 2.º trimestre del año actual.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes y horas de costumbre.

Los que dejen transcurrir este 2. plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los arts. 35 y 36 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón á 20 de Mayo de 1903.—El Recaudador, P. O.—Benito Aguiló

Admón. de Consumos de Mahón

Aprobados por la Admón. de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos obligatorios del extrarradio de este término municipal para el corriente año de 1903, se avisa á los habitantes de dicha zona, que en las papeletas de notificación de las cuotas que les han sido señaladas se hallan en poder de los Capitanes de las respectivas Compañías, de quienes se servirán recogerlas.

Al propio tiempo se participa que la cobranza del 1.º y 2.º trimestre quedará abierta desde el día 25 del mes actual, hasta el 25 de junio próximo, en las oficinas de esta Admón. frente al fondeadero de los vapores correos.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Días festivos de 9 á 12 mañana.

Mahón 20 de Mayo 1903.—El Administrador, p. s. Juan Salord.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.